UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 66.110/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 21 y 22 obra Nota presentada por la alumna Djemila Milenka GRANDON SOPORSKY de la Carrera Profesorado en Letras mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Literatura Griega II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Literatura Griega I hasta las Mesas de Exámenes del turno Julio/Agosto de 2013;

QUE a fs. 28 y 29 se cuenta con la situación académica de la alumna GRANDON SOPOSKY;

QUE por Notas Nros. 108 y 262/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna GRANDON SOPORSKY presenta actividad académica satisfactoria y permanente;

QUE obra Despacho Nº 359/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Djemila Milenka GRANDON SOPORSKY de la Carrera Profesorado en Letras para cursar la asignatura Literatura Griega II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Literatura Griega I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Literatura Griega I;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Djemila Milenka GRANDON SOPORSKY (D.N.I. Nº 35.569.836) de la Carrera Profesorado en Letras para cursar la asignatura Literatura Griega II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Literatura Griega I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Literatura Griega I.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 266